AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1269 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Unión Cívica Radical

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés Del HCD, El encuentro educativo denominado “TECNICAR CHE TARAGÜÍ 2026”, a desarrollarse los días 13 y 14 de noviembre del corriente año.

Fecha de Entrada: 2026-10-30

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El encuentro educativo denominado “TECNICAR CHE TARAGÜÍ 2026”, a desarrollarse los días 13 y 14 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el TECNICAR CHE TARAGÜÍ constituye un encuentro educativo destinado a promover la formación técnica, científica y tecnológica de estudiantes del nivel secundario técnico de la provincia de Corrientes.

Que la iniciativa propone que los estudiantes, con el acompañamiento de sus docentes, diseñen y construyan vehículos eléctricos alimentados por baterías, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

Que este encuentro promueve el desarrollo de habilidades técnicas, científicas y de innovación, fomentando el aprendizaje práctico, el trabajo en equipo, la creatividad y la resolución de problemas.

Que, asimismo, impulsa la aplicación de conocimientos de matemática, física, electrónica y mecánica en el desarrollo de soluciones tecnológicas sostenibles, incentivando la conciencia ambiental y el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Que resulta fundamental generar espacios que permitan a los jóvenes demostrar sus capacidades, compartir experiencias y adquirir nuevos conocimientos, fortaleciendo las vocaciones científicas y tecnológicas.

Que este tipo de propuestas contribuyen al fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional, vinculando los contenidos curriculares con experiencias concretas que favorecen la formación integral de los estudiantes y su futura inserción laboral.

Que el encuentro representa una valiosa oportunidad para visibilizar el potencial de las instituciones educativas técnicas de nuestra provincia y reconocer el esfuerzo de estudiantes, docentes y equipos organizadores.

Que, por todo lo expuesto, resulta oportuno acompañar y destacar institucionalmente esta iniciativa, reconociendo su aporte a la educación, la innovación y el desarrollo tecnológico de nuestra comunidad.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

DECLARAR DE INTERÉS EL ENCUENTRO EDUCATIVO “TECNICAR CHE TARAGÜÍ 2026”, A REALIZARSE LOS DÍAS 13 Y 14 DE NOVIEMBRE

ARTÍCULO 1.º: DECLARAR de Interés Municipal el encuentro educativo “TECNICAR CHE TARAGÜÍ 2026”, a realizarse los días 13 y 14 de noviembre del corriente año, por su contribución al fortalecimiento de la educación técnica, científica y tecnológica.

ARTICULO 2.º: DESTACAR la importancia de promover espacios educativos que incentiven la innovación, el aprendizaje práctico, el trabajo en equipo y el desarrollo de soluciones tecnológicas sostenibles.

ARTÍCULO 3.º: HACER ENTREGA de una copia de la presente Declaración a las autoridades organizadoras del evento.

ARTÍCULO 4.º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1269-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 30/10/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1269-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Unión Cívica Radical

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 30 de octubre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1269-B-2026

Fecha de ingreso: 04/11/2026

Declaración N°: D410

Declaración N°: D410 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1269-B-2026

Fecha de ingreso: 30/10/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,